

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1984-85

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DANDO SU ENDOSO A UNA CALLE A CONSTRUIRSE EN UNA FINCA DEL SR. OSVALDO CARTAGENA Y CONDOMINES Y DECLARANDO LA MISMA DEL USO PUBLICO.

POR CUANTO: El Sr. Osvaldo Cartagena y Condómines han sometido ante la Administración de Reglamentos y Permisos un proyecto de lotificación simple, No. 78-69-B813-GPL de una finca de su propiedad radicada en el Barrio Lapa del término Municipal de Salinas; con el propósito de segregar cinco solares de una finca de cinco (5) cuerdas.

POR CUANTO: Es requisito de la Administración de Reglamentos y Permisos para aprobar dicha lotificación que se obtenga un endoso del Municipio de Salinas en cuanto a la calle a construirse y que se declare la misma de uso público.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: El Municipio de Salinas, Puerto Rico, da su endoso a la propuesta calle a construirse en la finca del Sr. Osvaldo Cartagena y Condómines, y declara la misma de uso público.

Sección 2da: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sr. Osvaldo Cartagena y condómines, al Departamento de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
91 días del mes de Agosto de 1984.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 4, Serie 1984-85, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 1984.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Agustín Sánchez,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1984-85

Reinaldo Rivera Rosario, Maximiliano Rivera, Héctor Castro Rivera,
Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio hoy dia 9 de Agosto
de 1984.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL